

En la Universidad de Gozo a tres de Julio de mil no-
vecientos sesenta y uno, siendo las ocho cuarenta de la no-
che, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el
Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Ju-
lian Jorgeta y con asistencia de D. Juan Antonio Escuti
Saverio, D. Genaro Trana Jostorza, D. Emilio Balde feroe.
dua, D. Antonio Villanulis Puits, D. Luis Senior Selave-
rria y D. Valeriano Soleranus Elizondo, el objeto de cele-
brar la sesión mensual convocada al efecto.

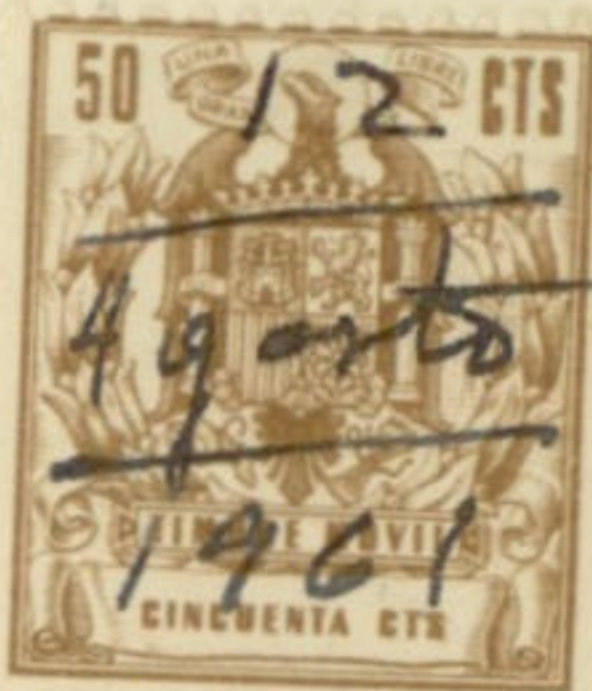
Leído el leonador del acta de la sesión anterior es
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se sometió sucesivamente al conocimiento
de la Corporación las cláusulas modificatorias del
convenio forestal del año 1941 para el monte de Feisquid,
que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior y después
de un ligero cambio de impresiones, por unanimidad,
se acuerda aprobarlas, incluyendo en la cláusula no 1 e
la cláusula de que el Ayuntamiento percibirá el veinte
y cinco por ciento de los ingresos, comprometiéndose a abonar
a la Diputación Provincial el cincuenta por ciento de los
gastos inherentes al convenio, cuyo importe será anticipa-
do sin interés por la mencionada Diputación con cargo
a la cuenta del citado veinte y cinco por ciento.

A continuación se da cuenta de la petición formula-
da por D^{na} Maria Forestidi Zubeldi, solicitando el pago
de la subvención de dos mil pesetas que le fue concedida el
año 1958 para arreglo del camino hacia el cerro Francés
y del informe favorable emitido por la Comisión de Fo-
mento, y en su consecuencia se acuerda su aprobación,
previa la habilitación del crédito necesario.

Por último por la Presidencia se pone de manifiesto
el estado actual en que se encuentran cuanto afecta al Plan
General de Ordenación y Plan de División en Polígonos de

Convenio con la
Diputación.



Subvención a M^{ca}
Forestidi.

Plan de Ordenación

este término y la necesidad de dar una resolución definitiva al mismo, en el único aspecto que queda pendiente, que es la anchura de la cuneta de Rautera a San Juan y de cuya materia ha recibido información adecuada esta Corporación del Ayuntamiento D. Judas Setien. Después de un cambio de impresiones y a propuesta del Sr. Balde, se acuerda dejarlo pendiente hasta la sesión próxima.

Deposito de R. Altube

Finalmente se da lectura de la petición de D. Ramón Altube en que solicita la devolución del depósito de diez mil fuertes que tiene constituido para responder de los daños posibles al camino de Zulich y el Ferrol de la reclamación interpuesta por varios vecinos vecinos del citado camino y del informe emitido por la Comisión de Fomento en que se detallan los perjuicios ocasionados y el mal estado actual del mismo. En su virtud y aceptando la propuesta de la citada Comisión, por unanimidad, se acuerda participar al Sr. Altube que, como requisito previo a la devolución del depósito, debe dar las garantías, cumplir la tierra cedida sobre el firme, arreglar los techos existentes, reparar la fábrica de agua que cruza el camino frente al lavadero y el muro de cemento sobre el riachuelo, o en otro caso lo hará el Ayuntamiento con cargo al citado depósito.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico.

R. Yurain
Eusebio Balde
Manuel Salaverria
Antonio Villaverde
J. A. Riquelme
Genaro Trasa
Luis Saiz
Felipe Aparicio